

Coquimbo, 09 JUL. 2009

VISTOS:

1.- La carta, de fecha 9 de julio de 2009, presentada por el Sr. Patricio Gómez, Presidente del Consejo Regional ANEF y de Presidentes de Asociaciones de Servicios Públicos, Región de Coquimbo.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

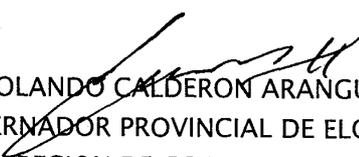
3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1169 /

- 1- Se autoriza a los solicitantes, realizar una marcha por el centro de la ciudad de La Serena, el día jueves 9 de julio de 2009 de 11.00 a 13.30 horas, con el siguiente recorrido : salida del frontis del Edificio Público Tucapel Jiménez Alfaro, calle Matta hacia Avda. Francisco de Aguirre, dobla en Avda. Francisco de Aguirre hacia Pedro P. Muñoz calzada Sur, subiendo por Av. Fco. De Aguirre calzada Sur, hasta calle O'Higgins, Cienfuegos, doblando en Cordovez con dirección hacia Matta hasta el edificio de los servicios públicos.
- 2- Lo anterior, con motivo de la movilización acordada por la ANEF, en apoyo a Gendarmería, Corporación de Asistencia Judicial y Sename.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ROLANDO CALDERON ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/JLFM/agr.

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: Intendente Región de Coquimbo

7001888